

26-27

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS  
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
PRIMER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA I

CÓDIGO 66012016

UNED

26-27

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA I  
CÓDIGO 66012016

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA I
CÓDIGO	66012016
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CURSO	PRIMER CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA I es una materia formativa básica de 6 créditos ECTS, que se imparte en el primer cuatrimestre. Forma parte de la docencia del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, impartido por la Facultad de Derecho.

Esta asignatura tiene por objeto ofrecer al estudiante una visión introductoria de las grandes cuestiones de las que se ocupa la Ciencia Política y proporciona sus conocimientos fundamentales. Abarca temas muy diversos tales como el poder político, el Estado, las instituciones y formas de gobierno.

Esta asignatura inicia a los estudiantes en el estudio de la Ciencia Política, con el fin de que adquieran conocimientos para el análisis de la realidad política desde una perspectiva politológica. Su estudio resulta fundamental para comprender el funcionamiento del sistema político y su interacción con el ordenamiento jurídico, proporcionando una base imprescindible para asignaturas posteriores del grado, como Introducción a la Ciencia Política II.

Asimismo, contribuye al perfil profesional del estudiante al dotarle de herramientas analíticas para interpretar procesos políticos, diseñar y evaluar políticas públicas y desenvolverse en entornos institucionales y administrativos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se exige requisitos previos para cursar esta asignatura.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CARLOS FERREIRA TORRES (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	cferreirat@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la comunicación con el equipo docente se utilizará siempre la dirección de correo electrónico asignada como estudiante UNED. Se ruega, en todo caso, que se identifique la asignatura objeto de la duda, que se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso. El contacto con el equipo docente se realizará preferiblemente a través del curso virtual, por correo electrónico o por teléfono, pero se recomienda encarecidamente concertar una cita previa a través del correo electrónico.

El horario de atención del equipo docente es el siguiente:

Nombre: **D.ª Sandra Bermúdez Torres (coordinadora)**

Departamento: Ciencia Política y de la Administración

Dirección postal: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UNED), C/ Obispo Trejo, s/n, 28040 Madrid (España)

Horario de atención: Martes de 10:00 a 14:00h y de 15:00 a 19:00h

Teléfono: 91 398 70 32

Correo electrónico: s.bermudez@poli.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66012016

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CE1 - Comprender las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación

CE3 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes

CE4 - Instruir procedimientos y recursos

CE6 - Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico

CE9 - Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (confo

CG1 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica jurídico-administrativa

CG2 - Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada

CG4 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública

CG5 - Adquirir habilidades para el seguimiento y evaluación del trabajo ajeno para su aplicación a la vida profesional en el ámbito político-administrativo

CG6 - Ser capaz de comunicar y expresar adecuadamente datos jurídico-administrativos y económicos de forma oral y escrita

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que al finalizar el curso los alumnos hayan adquirido los conocimientos conceptuales básicos, metodológicos e instrumentales que les permitan enfrentarse de forma autónoma al análisis de la relación entre la política, el poder político, el Estado y sus instituciones. Los resultados específicos del aprendizaje son:

- Conocer el sistema de la administración pública histórica.
- Comprender el sentido de la actuación de la Administración pública, sus principios y sus políticas.
- Comprender los conceptos fundamentales con los que trabaja la Ciencia Política y conocer cómo se forman y operan las estructuras político-institucionales en el marco de las cuales se desarrollan los procesos políticos (elecciones, la labor de gobierno, la actividad parlamentaria, la negociación con grupos de interés, el diseño y la ejecución de las políticas públicas, etc.).
- Conocer la actuación de la Administración como sujeto ejerciente de la actividad económica.
- Comprender el concepto de persona y la igualdad de las personas ante la Ley, así como el derecho a la tutela judicial.
- Comprender y conocer la ética pública, distinguir los distintos modelos éticos y elaboración de códigos deontológicos.

- Conocer la esencia de la democracia y el proceso político democrático, ahondando en sus bases normativas, la diversidad de sus instituciones, sus dinámicas recientes y el papel que desempeña la sociedad civil, así como de las carencias que presenta el ordenamiento.
- Saber identificar y aplicar las normas a los casos concretos que se planteen en las actividades formativas y en el examen.
- Saber redactar escritos procesales.
- Saber utilizar bases de datos jurisprudenciales.

## CONTENIDOS

Tema 1. POLITICA, PODER Y SOCIEDAD

TEMA 2. LA POLÍTICA COMO ESTRUCTURA

TEMA 3. LA POLÍTICA EN EL ESTADO

## METODOLOGÍA

La asignatura se imparte conforme al modelo de enseñanza a distancia propio de la UNED, que combina el estudio autónomo del estudiante con el apoyo del equipo docente y los profesores tutores. Este modelo se basa en el uso del curso virtual como espacio central de aprendizaje, donde se proporcionan materiales, actividades y herramientas de comunicación, permitiendo una formación flexible adaptada a las necesidades del estudiante.

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en: A) trabajo autónomo/individual de los estudiantes y B) interacción con equipos docentes y profesores tutores.

*A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes*

(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y la bibliografía complementaria).

(A.2.) Realización de prueba de evaluación continua (PEC). Dicha prueba se concretará en Ágora al comienzo de curso y tendrá carácter voluntario. Facilita a los estudiantes el aprendizaje y la adquisición de competencias.

(A.3.) Realización de la prueba presencial (examen final) en los centros asociados de la UNED.

*B) Interacción con el equipo docente y profesores-tutores*

Los alumnos pueden ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura. El equipo docente atenderá a los alumnos resolviendo sus dudas o asesorándoles en la preparación de la asignatura desde el comienzo del curso. Además, cada estudiante tiene la posibilidad de asistir a las tutorías que ofrezca su Centro Asociado y

a estar en contacto con el profesor tutor que le corresponda, quien le asesorará, guiará y resolverá sus dudas. Los profesores tutores se encargarán de corregir y calificar la PEC evaluable según determine el equipo docente.

Respecto a la interacción con el equipo docente, los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente por correo electrónico utilizando únicamente su dirección de alumno de la UNED (@alumno.uned.es). No se atenderán los mensajes que se reciban con otras extensiones.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material durante la realización del examen.

#### Criterios de evaluación

El examen constará de 5 preguntas cortas.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

#### Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

#### Descripción

Esta prueba es voluntaria. Aparte de demostrar sus conocimientos con ella se pretende que los estudiantes ejerciten su capacidad expositiva y de síntesis.

#### Criterios de evaluación

Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) un 20% de la calificación final. Para aquellos que hayan realizado la PEC, el examen contará un 80% de la calificación final. La no realización de la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) exclusivamente a través de la prueba presencial.

Los estudiantes que hayan realizado la PEC y no se hubiesen presentado al examen en la convocatoria ordinaria o no lo hubiesen superado, la nota de la PEC será tomada en cuenta en la convocatoria de septiembre.

La PEC deberá realizarse una vez que los estudiantes hayan trabajado todos los temas del programa.

Ponderación de la PEC en la nota final	20%
--	-----

Fecha aproximada de entrega  
Comentarios y observaciones

Se publicara en ágora

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) un 20% de la calificación final. Para aquellos que hayan realizado la PEC, el examen contará un 80% de la calificación final, y será necesario tener una calificación mínima de 4 puntos para que se incluya la PEC en la calificación final. No realizar la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) exclusivamente a través del examen final.

**ACLARACIÓN PREVIA:** En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar, como viene siendo habitual, en los centros asociados, de forma presencial y en el formato que se explica en esta guía. En el caso de que, por motivos de salud pública, no pudieran celebrarse así, se establecerán otras formas de evaluación que serán comunicadas con suficiente antelación.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

La preparación de esta asignatura exige como material obligatorio el estudio de:

Vallés, Josep María y Martí i Puig, Salvador (2015). *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel (parte I, II y III)

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

La bibliografía complementaria se especifica en los anexos - al final de cada una de las tres partes- del manual de Vallès y Martí i Puig.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en Ágora, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.